

Sunchales, 25 de febrero de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**R E S O L U C I Ó N    N °    5 8 8 / 2 0 1 5**

**VISTO:**

La [Ordenanza N° 2027/2010](#) y la participación en el ballet provincial de seis bailarines Sunchalenses en la 55° edición del Festival Nacional del Folklore en la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la mencionada normativa se reglamenta un sistema de diversos honores para ciudadanos, residentes y visitantes, que merezcan el reconocimiento de nuestra ciudad;

Que los jóvenes Carlos Acevedo (20 años), Leticia Alloatti (29), Andrea Bucci (26), Constanza Ficetto (14), Marianela Longoni (21) y Brian Mansilla (21) fueron los bailarines de Sunchales que nos representaron en el ballet santafesino durante la séptima noche de la 55° edición del Festival Nacional del Folklore en Cosquín;

Que en total, la delegación estuvo conformada por 48 artistas (14 cantantes y 34 bailarines) de toda la provincia, seleccionados por su destacada participación en el programa cultural Querer, Creer, Crear. Culturas en movimiento;

Que la presentación de los artistas provinciales tuvo un lugar destacado dentro de la grilla de programación, dado que salieron a escena en tercer lugar tras los ya consagrados Raly Barrionuevo y Mariana Carrizo, y antes de actores de la talla de Luciano Pereyra;

Que la coreografía representó la historia de la provincia en dos ejes: un repaso histórico y otro de relación entre las distintas razas y regiones de la bota. Para tal fin, se propuso un espectáculo compuesto por cinco canciones en vivo, de las cuales se bailaron cuatro, además de la decoración y el maquillaje que se destacaron por sus colores y diseños;

Que se interpretaron los temas Santa Fe de oro de Perla Aguirre y Gringo no te calles todavía, con música de Enrique Llopis, que rememoraron la inmigración de los colonos. Posteriormente, Dios y el Diablo en el taller, del rosarino Adrián Abonizio, pintó nuestro cielo industrial, y Las dos Juanas de Chacho Muller acercó el trabajo de las docentes que cultivaron a los niños. Finalmente, el maestro Ariel Ramírez dejó su homenaje a los primeros habitantes de estas tierras con Antiguo dueño de las flechas;

Que el programa cultural Querer, Creer, Crear, surgió en 2012 por iniciativa del Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia, y se realizó durante el año en distintas localidades de Santa Fe. Su meta es la de "poner en valor las capacidades artísticas y creaciones" de

nuestros artistas, "estableciendo vínculos solidarios entre todos aquellos que le dan vida y hacen posible su realización";

Que dicho programa se desarrolló en Sunchales entre el 24 y 27 de julio de 2014;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**R E S O L U C I Ó N    N °   5 8 8 / 2 0 1 5**

**Art. 1°)** El Concejo Municipal de Sunchales reconoce a Carlos Acevedo, Leticia Alloatti, Andrea Bucci, Constanza Ficetto, Marianela Longoni y Brian Mansilla, como Artistas Sunchalenses Destacados, por la representación en el ballet santafesino durante la séptima noche de la 55° edición del Festival Nacional del Folklore en Cosquín.-

**Art. 2°)** Entrégase copia de la presente y diploma correspondiente a Carlos Acevedo, Leticia Alloatti, Andrea Bucci, Constanza Ficetto, Marianela Longoni y Brian Mansilla.-

**Art. 3°)** Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil quince.-